

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA

PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pesetas la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, precios convencionales. Los originales no se devuelven.

No se publica los domingos

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1'25 ptas. — En provincias, trimestre 5 id. — Extranjero trimestre, 6 id. La correspondencia se dirigirá al administrador, Redacción y Administración Arco Agüero, 18

LAS ELECCIONES PROXIMAS

La lucha electoral futura, tiene para el partido republicano desusado interés y trascendental importancia.

Intervenir en la administración municipal, sanear el ambiente público, velando con verdadero amor por los derechos de la ciudadanía, es obra patriótica y plausible que merece los esfuerzos y sacrificios del gran partido de Unión republicana.

Es preciso que la batalla electoral de Noviembre, nos encuentre preparados para obtener el triunfo.

No basta, conque en la capital la victoria se decida de nuestra parte. Hay que organizar las fuerzas para librar combate formal en los pueblos, caídos y humillados bajo la férula salvaje de minúsculos caciques.

Los Ayuntamientos rurales son en la actualidad, trincheras, desde las cuales el caciquismo devastador, dispara bala rasa con la confianza que presta la impunidad más absoluta, á cuanto representa un progreso positivo en las costumbres públicas de los pueblos.

Hemos llegado á un estado de decadencia, de indiferentismos, de atrofia moral, que solo los republicanos pueden hacer que desaparezca.

En un período relativamente corto, en el proceso del tiempo, hemos visto en nuestra desventurada región, caer muchas propiedades de los municipios, en poder de salteadores de la política que la conservan y explotan á despecho de los pobres pueblos, condenados á sufrir en silencio esta tremenda espoliación de su hacienda comunal.

Los presupuestos de aldea no responden jamás á las necesidades que reclame el bien general.

En estas originales estadísticas de números, aparecen con frecuencia cantidades fabulosas que se libran con justificantes proporcionados por algún esclavo del cacique, y que se depositan íntegras en los bolsillos de los señores de aldea con visitas al feudalismo.

Conocemos «personaje» rural que no tiene más ingresos, y conste que viven á lo magnate, que lo que en el misterio arrancan de las cajas municipales.

Con este bochorno es obligado terminar, y á los republicanos corresponde el honor y la gloria de depurar la administración municipal.

Para conseguirlo, propaguemos con entusiasmo las excelencias de nuestra doctrina regeneradora, organicemos las fuerzas y á luchar con brío y decisión porque en los escaños de los Ayuntamientos se sienten concejales republicanos, conocedores de las aspiraciones populares y representantes genuinos de la causa de orden, de la justicia, del derecho, de la moralidad.

Obtenido este triunfo, la República estará cercaña, porque con nuestra obra de gobierno municipal, atraeremos los tímidos, acallaremos los celosos y hasta los monárquicos honrados, vendrán á ayudar á la conquistista de la libertad humana, que establece el régimen á que aspiramos.

Farmacía de Santo Domingo

Agua de Colonia — Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro sin envases, 1'50 pesetas.

Fojas ventrales para señoras y caballeros de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantres de goma. — Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de calcio glicero-oxifato, 1 peseta franco. Un litro, 2'50 pesetas.

Lto. Jesús de Miguel, Sto. Domingo, 44, Badajoz.

CARTA ABIERTA

Al señor Abogado de Castuera

D. José Domínguez.

Muy señor mío, de mi más distinguida consideración: Por una casualidad no buscada, llega á mis manos en el día de hoy, un número de *Nuevo Diario de Badajoz*, correspondiente al día 22 del actual.

Yo, que admiró á los hombres valientes, independientes, desapasionados, rectos é imparciales, procedan de cualquier campo, y que protesté, protesto y protestaré (siempre salvando todos los respetos) contra las injusticias y las inmercedades y contra los atuladores del caciquismo, tengo gran satisfacción, aun sin conocer á V., en ofrecerle mi casa, mi amistad, cuanto poseo y cuanto valgo, a la vez que me honro en felicitarle por el recto sentido con que interpreta un proyecto legal de la ley electoral de Diputados á Cortes, en su bien razonado escrito titulado «¿Quiénes son candidatos ante las Juntas de Escrutinio?», que se sirvió V. dirigir al Director de aquel periódico, con fecha 15.

Sin ser Abogado, aunque por razones de mi situación, educación de la infancia, cargos de Fiscal, Juez y defensor que por mi categoría militar me vi obligado á desempeñar muchas veces antes de sublevarme en Badajoz, puestos de confianza que desempeñé en algunos batallones y en el Ministerio de la Guerra etc., etc., tengo algo manoseada toda clase de leyes y apuesto el orazo derecho con cualquier letrado del mundo, á que tiene usted razón, como también á que las reglas de *hermenéutica* no son todos los abogados españoles los que las conocen, porque si las conocieran, no cometerían algunos en muchos casos gravísimos errores, por los cuales pueden acarrear la ruina á familias enteras. Hablo así refiriéndome á algunos picapleitos que yo conozco, que queriendo saberlo todo, no son más que unos insolentes y vengativos—cuando no se les puede pedir explicaciones—comprometedores de hombres honrados, que el día menos pensado es posible se encuentren con las *horras* de sus *zapatos*. En cambio, justo es reconocerlo, hay abogados tan ilustres, tan honrados y tan dignos de llevar la toga, por todos conceptos, que habría que santificarlos, y para los cuales todos los respetos son pocos.

También aquí, en Llerena, Sr. Domínguez, tuvimos el jueves 14 el escri-

to general de las pasadas elecciones de diputados á Cortes, y como los interventores fueron todos del candidato ministerial Sr. Gallardo, en el momento en que yo pedí la palabra para hacer las debidas protestas como candidato oficial de la Unión Republicana, y tan candidato por tanto como el Sr. Gallardo y aun si se quiere, más que el señor Gallardo, porque este fué encasillado por la voluntad del Gobierno y yo fui proclamado solemnemente por la voluntad del pueblo soberano, con representantes de las Juntas Municipales y de la Junta republicana en pleno de este distrito electoral y reconocido como tal por las autoridades y organismos de mi partido, dichos interventores cayeron como *comas* sobre mí y sobre el Juez presidente, negándome personalidad como tal candidato, porque al igual que en Castuera, respecto de los candidatos D. Antonio Julian de la Mata y D. Leopoldo Martínez de la Mata, decían los de aquí que no fui proclamado por la Junta Provincial del Censo, queriéndome arrojar de la mesa, y como Gallardo apoyara á los suyos, me dirigí á él y le dije algo que lo quedó mudo. Se deliberó, y por último el Juez Presidente que lo fué el de Castuera, persona que me ha parecido muy ilustrada y dignísima y que conmigo estuvo cortés y hasta deferente, interpretando la ley en su sentido recto y justo admitió mis protestas que leí en alta voz ante un público numeroso y el Sr. Gallardo. Los interventores protestaron contra mí y contra el Juez por habérmelas admitido. Gallardo se marchó y se armó un *jaleo* terrible. *Cela passait le fin du monde*.

La calma, la serenidad y la prudencia del Juez y mías, evitaron otros escándalos mayores. Se pretendía á todo trance mi expulsión de allí, y yo, sonriente, permanecí al lado izquierdo del Juez y telegraficé á presencia de todos, al abogado de Badajoz, honra del foro español, mi jefe provincial y candidato también, por la circunscripción, D. Rubén Landa, lo siguiente: «Se discute mi personalidad por no ser candidato, dicen, proclamado por Junta Provincial del Censo. Contesté seguidamente.—Rubio.»

Así calmó algo los ánimos; pero bien pronto empezaron de nuevo las protestas contra el Juez, que á *forziori* querían los interesados consignar en el acto; pero el Juez presidente de la mesa, con una calma que jamás vi en hombre alguno, me decía «bueno, cállate, espérate». Se volvió á leer la ley, los artículos 37, 39, 40, 56, 58, 66, 67 y 82, los explicaba yo como usted y les decía que siendo la ley taxativa en sus preceptos. No me dejaban hablar *estos sabios interventores*, los cuales, avisados por los correos que iban y venían de hablar con Gallardo, como si dijéramos, con el señor feudal de esta comarca, insistían en mi expulsión de allí por no ser tal candidato, y contesté que con el mismo derecho que había estado allí Gallardo estaba yo y que de allí no saldría sino arrojado por la fuerza ó en tanto el digno presidente no me lo ordenara. Los increpé energicamente distintas veces, haciéndoles ver, como tres y dos son cinco, que era verdadero candidato y que por el derecho que me daba el artículo 66 de ley estaba allí para cumplir con mi deber, consignando las protestas de los enormes abusos cometidos.

Así las cosas, el digno presidente de la mesa, Sr. Juez de Instrucción de Castuera, me suplicó en voz baja retirara mis protestas, ó por lo menos que

las modificara y después de larguísima discusión respetuosa y cariñosa cual á personas intrudidas correspondía, me pareció bien de mí, que solo en obsequio suyo y para evitarle la protesta en su contra (cosa que le honraba, le dije) que aquella camarilla *gallardista* le accedía á que las modificase á su placer, con tal de quedar á salvo mi honor, no tocándome á los tres puntos primeros, por ser la protesta general de toda la provincia. El presidente entonces y para apacar los ánimos de aquellos *valientes*, tomó la palabra y les dijo que se iban á modificar mis protestas, que tuvieran calma; pero aque los agentes caciquiles, como si obedecieran á una consigna, increparon al noble presidente, diciéndole que ellos tenían prisa por irse, y que consignara la protesta que en su contra hacían por haber admitido las mías y que se concluyera el acto. Entonces me levanté y les dije: «Señores: que conste que si yo he accedido á modificar mis protestas no es por ustedes, ni por el Sr. Gallardo, sino en obsequio al Sr. Presidente; pero si ustedes se empeñan quedan consignadas, tal y como están y adelante; y si tanto les molesta mi presencia aquí, me retiro después de protestar del atropello que conmigo se cometió para hacer uso de mi derecho donde me convenga, y como á mi palabra siguió la acción, el Presidente me cogió de la americana y me hizo sentar. En estos momentos me voy no un recado al oído de que una persona amiga y para mí digna de todos respetos y consideraciones me esperaba fuera en cierto sitio: fui y este señor, después de los naturales saludos, me dijo que solo en obsequio al dignísimo Juez de Castuera, á quien lo veía comprometido, me rogaba retirase yo todas, absolutamente todas mis protestas y que dejara limpia el acta.»

Hice ver á ese tan respetado y distinguido amigo que me era imposible complacerle; hablémos largo y tendido de las infamias electorales, le dí á leer una carta que acababa de recibir de persona respetable de un pueblo del distrito, en la que se dice no haberse ni aun abierto los colegios, dando todo el censo á Gallardo, incunyéndole hasta los muertos y ausentes; hice comprender al estimado amigo que el acta era mía y no de Gallardo y que me dolía mucho no anularle la elección cuando en mis manos estaba no solo esto, sino el poder en evidencia; y acaso echar á presidio, á algunos caciques y *cacicas*, á quienes los republicanos hemos de hacer entrar en cintura, obligándoles á respetar la ley, etc., etc. Pero el amigo insistió conmigo hasta tal punto, que no pué e por menos que acceder á retirar todas las protestas que me pertenecían, pero nunca la general de la provincia. Quería él que retirase también ésta y le argumenté con estas palabras: «Señor... tal... eso no; primero me dejó picar: esa protesta es general en toda la provincia y yo no faltaré jamás á mi partido ni á mis jefes. Entonces el referido señor me dijo sentía no le dejara por completo complacidos, pero que me daba las gracias porque retirando siquiera mí, otras protestas, evitaba perjuicios al correctísimo y digno juez de Castuera, que por obrar con justicia quedaría bajo las iras del caciquismo. Nos despedimos y volví a casa ó yo entonces dije al presidente de la mesa, que retiraba todas mis protestas, menos la general, y así concluyó todo. Quise firmar el acta y no consintieron que lo hiciera, bajo los mismos pretextos de no ser candidato pro-

clamado por la Junta provincial del Censo; pedí certificación del escrutinio y también se me negó y, por último, cansado de tantas picardías, me retiré con el disgusto de no haber recibido contestación del Sr. Landa, que es el decano de los abogados de Badajoz, al telegrama que le había puesto; me despedí del presidente de la mesa ofreciéndome mutuos respetos y dirigiéndome á todos aquellos interventores... En esto entra el ordenanza de telégrafos y me entrega el telegrama siguiente: "Los que obtienen votos son candidatos interesados con derecho formular reclamaciones protestas escrutinio general, como acabo yo de hacerlos.—Landa."

Eran ya las siete de la tarde... Lo dí á leer al Presidente de la mesa y lo leí yo en alta voz; reiteré mi despedida al Presidente y volviéndome otra vez á todos aquellos interventores que mejor que tales podría llamárselas *auxiliares del Sauto Oficio*, les dije: «Señores: A ustedes que tanto me han vejado los perdono y les ofrezco mi amistad personal y mi casa. Entonces esos... gallardistas, se levantaron de sus asientos y correspondieron á mi despedida. Así terminó el sainete de esta asquerosa comedia electoral.

Ahora es justo reconocer que mi muy particularísimo amigo D. Podro Fernández Santos, en su artículo titulado "Recuerdos del Escrutinio", que vió la luz en el número de LA REGIÓN EXTREMEÑA, el día 20 del actual, estuvo correctísimo, aunque dijo mucho menos de lo que pudo decir, y claro está que eso tendrá que agradecerle, si es que saben agradecerlo, la manada gallardista. Yo por mi parte le quedo reconocido por la Justicia que me hace y ya que me tira de a lengua—con sobradísima razón—al concluir diciendo que «no puede menos de sospechar que en mi determinación de haber retirado las protestas, hayan influido consideraciones de alta política ó deferencias á determinadas personalidades, convirtiendo un acto sencillísimo en enigma que el tiempo y yo, si quiero, podremos descifrar.» le ruego tenga por suya también, esta carta abierta y juzgue de mi conducta, si bien permítame reserve el nombre del amigo que tanto influyera en mi determinación, porque no estoy autorizado para decirlo, aunque bien saben cuál es, los miserables enemigos políticos que como otras veces, y por lo mismo que conocen mi incorruptibilidad, hacen correr, por todo el distrito, entre las masas inconscientes, la baba venenosa de la vil calumnia, diciendo unos que me vendí á Gallardo por tres mil duros (cartas cantan), otros que por tres mil pesetas, otros que por dos mil y otros que por favores particulares. ¿Serán malos?

Y usted, dignísimo Sr. Juez de instrucción de Castuera... ¿qué dirá á todo esto? ¿Y usted, respetabilísimo amigo, por quién fué complaciente?...

Todos ustedes recordarán, les dije, que apenas cediese, sería calumniado. ¿Los conoceré yo?... Está bien y adelante. No creáis miserables y vandálicos acusadores y calumniadores que me venciereis nunca en buena lid; nó, porque ¡sabedlo de una vez! ni Gallardo ni todos los poderes de la tierra juntos son capaces de sobornarme; marchó impávido por mi camino, viendo que el mundo avanza hacia el progreso á paso de gigante, aunque vosotros, vampiros de los pueblos y de la Humanidad, creáis lo contrario. Por buenas podéis conseguir de mí lo que queráis, porque fácilmente podéis engañarme; pero una vez apercibido y por las malas, no iré sino á la muerte.

Y respecto á otra clase de cuestiones, supongo que estareis persuadidos todos, de que yo no pretendo nunca molestear á nadie, á no ser que antes me hayan molestado á mí. De suerte que sobre esa otra versión asquerosa que habeis hecho correr de que el día del escrutinio fui desafiado por cierto caballero, podéis decir públicamente que todo eso es falso y que lo que pasó fué lo siguiente:

En un momento que salí al patio del Ayuntamiento, que como dice muy bien mi particular amigo el Sr. Fernandez Santos, estaba convertido en campo de agramante de desvergonzadas corraleras, se me acercó un joven que hasta entonces tuve por amigo, y me dijo algunas palabras tales como estas. "El hombre que falta á consideraciones sociales deja de ser caballero." Comprendí de lo que se trataba. A este joven le habian caentado la cabeza aquellas desvergonzadas corraleras, y no le con-

testé más que esto. «Yo, si de algo me precio, es de saber guardar consideraciones sociales; pero en este caso quien no las ha guardado es su... de V., que en vez de dejar libres á sus operarios, les ha obligado á venir á votar en contra mía, y en fin, estoy á la disposición de V. Nos separamos y yo creo que después de lo dicho, á mi *so lo me toca esperar*. Sin duda ese joven creyó que yo había ofendido á su... y por eso me dirigió aquellas frases. Y cuando con nada ha resultado, será porque se persuadiría de la sin razón con que en un principio juzgara.

De todos modos, estos políticos monárquicos, por sus corrompidos corazones juzgan á los ajenos; pero el mío á estas horas y á pesar de sus 57 años, está más sano que un pero y dispuesto siempre á responder en el terreno en que se le provoque.

Gracias, ilustrado letrado de Castuera, Don José Domínguez porque con su artículo publicado en *Nuevo Diario de Badajoz* me ha dado ocasión á honrarme con su amistad, y me proporciona el placer de sacar á la vergüenza pública los trapos sucios de los monárquicos de este distrito de Llerena al que me propongo redimir, ó perecer en la demanda.

Soy de V. con la mayor consideración afectísimo servidor q. l. b. s. m.

El Candidato de la Unión republicana, derrotado por mor de la desvergüenza, el desdico y la desaprensión monárquica.

DANIEL RUBIO BAEZ

Llerena 28 Septiembre 1905

Local y Regional

Al hacer ayer la reseña de la función celebrada en el Liceo de Artesanos el sábado 30, omitimos involuntariamente consignar que agradó mucho al público el bonito pasodoble que el inspirado compositor D. Joaquín Pérez, dedica al autor de la obra estrenada aquella noche; éste también nos ruega hagamos constar que referida obra fué escrita expresamente para la notable aficionada señorita Elena Torre, á quien está dedicada.

Lo consignamos con gusto.

Nuestro ilustrado colega emeritense *La República*, que dirige D. Luis Moreno Torrado, suspende su publicación.

Sentimos que el partido republicano deje de contar con un defensor tan entusiasta de nuestros ideales.

El Ayuntamiento no celebró sesión anoche por no haber concurrido suficiente número de concejales.

Si esto se repite, parécenos que el Alcalde debe recordar cierto artículo de la ley municipal.

Ayer tarde ocurrió en la carretera de Portugal un suceso que pudo tener fatales consecuencias.

En la bolsa de un carro que marchaba por dicha carretera—bolsa que contenía muchos objetos—se produjo un incendio, ocasionado tal vez al arrojar el carrero la punta de un cigarro y sin que de ello se apercibieran aquel individuo—que se había dormido, según parece—ni algunas mujeres que iban en el vehículo.

Por fortuna, nuestro amigo D. Ramón Sardiña Heredia, que en compañía de su señora madre y de una hermana, iba en un coche, aunque á larga distancia, por la mencionada carretera, notó que de la bolsa del carro salía bastante humo. Hizo que el coche caminase muy de prisa, para dar alcance al otro vehículo y luego que lo consiguió, pudo, con ayuda del cocheró, sacar del carro á las mujeres aludidas, una de las cuales fué atacada de un síncope y contribuir á la extinción del incendio.

El carro sufrió no pocos desperfectos, y varios de los objetos que la bolsa contenía, quedaron destruidos.

Se encuentra enferma la esposa del Sr. Gomara, uno de los dueños del Cinematógrafo Franco-Español.

Deseamos su pronto y total alivio.

Al empleado de la Administración de Hacienda D. Manuel Sierra, se le ha im-

puesto por el jefe de la misma, la multa de dos días de haber, por ir tarde á la oficina.

El sueldo que disfruta el Sr. Sierra es el de 1.000 pesetas anuales.

No estaría demás el saber si hay algún empleado en la referida Administración, que no vaya casi nunca á ella, como no sea el día 1.º, en que es preciso firmar la nómina, y en caso afirmativo, si se le ha impuesto un correctivo.

Catarro de los niños, coque, nuche y tr-da clase de **TOS** de los niños se cura radicalmente con el **Anticatarral Rosell**.—Fr. 300, 1 pta. Farmacias y Droguerías. — Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

En Zalamea de la Serena falleció hace pocos días el farmacéutico D. Nicasio Fernández-Blanco y Balsaera, persona muy estimada en aquella localidad.

A su viuda doña Antonia Dávila y á sus hijos enviamos el pésame por la irreparable pérdida que han sufrido.

La Voz Republicana, valiente periódico de Zamora, que suspendió hace algún tiempo su publicación, la ha reanudado.

De celebrar es que nuestro partido cuente de nuevo con un adalid que tiene los bríos de *La Voz Republicana*.

Quien sabe hablar, es capaz de imponer silencio á todos los cañones del mundo. Es mucho lo que se habla del café torrefacto de «La Estrella».

Recididamente, Andrés López que estuvo ayer en Badajoz, será aquí el empresario en la próxima temporada teatral.

Ha fallecido la señora Doña Carmen Gamero, viuda de Gómez Delgado. Damos el pésame á su familia.

Se arriendan

por cinco años, los aprovechamientos de todas clases de la dehesa del Chaparral, (Corte de Peleas.)

Para tratar dirigirse al dueño en Alameda de San Roque, D. Enrique Montero de Espinosa.

Instrucción pública

El Rector de la Universidad de Sevilla ha hecho los siguientes nombramientos:

—Doña Rafaela Torrado Moreno, auxiliar interina de la escuela de niñas de Cabeza del Buey, con el haber anual de 500 pesetas.

—Doña Valle Romero Alarcón, maestra interina de la de Mérida, con el haber de 500 pesetas y emolumentos legales.

Ayer falleció en esta capital el sochantre de esta catedral, D. Manuel Oliva, que disfrutaba de generales simpatías por su carácter bondadoso.

Descanse en paz el finado y damos el más sentido pésame á su familia por tan sensible pérdida.

Intento de suicidio

En Valencia de las Torres el vecino de Llerena Ignacio Leopoldo Rodríguez, fotógrafo, quiso poner fin á su vida, causándose una herida en el cuello inferida con una navaja barbera. A los gritos que el Rodríguez daba, acudió al lugar del suceso la guardia civil é interrogándole manifestó; que no se culpaba á nadie de lo ocurrido, que había querido matarse por estar cansado de la vida. Dicho sujeto dejó escritas cinco cartas, entre ellas una dirigida á su esposa. Fué puesto á disposición del Sr. Juez municipal juntamente con la navaja de referencia.

Un salvaje

El vecino de Villanueva de la Serena, Agustín Olmo Nieto, llevó á cabo junto al cementerio del pueblo de La Coronada, la violación de la niña de ocho años de edad Carmen Sierra Calvo. El Olmo después de consumar el bárbaro hecho de referencia, se dió á la fuga, siendo capturado por la guardia civil en el sitio de Arroyo Molar, término de Magacela.

Para San Francisco.

Gran surtido en postales de felicitación con el nombre pintado y esmaltado.

También hay en aluminio, bengalas, terciopelo, brillos, esmaltes, paisajes, rasos, etc. etc., más de 40 000.

24 preciosas vistas de Badajoz en color y en negro.

Para los estudiantes y pintores hay un gran surtido de todo cuanto necesitan.

En la Librería de Arqueros.

El número de «Alrededor del mundo» del jueves 28 de Septiembre trae, entre otros, los siguientes artículos, profundamente ilustrados:

Óómo nació el Toisón de Oro (Un duque enamorado y una dama rubia: el capítulo de la orden, significado de la insignia: el primer gran maestro español). —Lo que valen los maridos —Trenes que hacen más víctimas que la guerra. —Arboles fósiles y bosques de piedra. —La historia de los granaderos.—Como se falsifican las antigüedades.—El reino más pequeño del mundo.—¿Podemos ver las ideas?—Un buen remedio contra las verrugas.—La telegrafía sin hilos en las selvas vírgenes.—Otra profecía de Julio Verne cumplida.—El café y la electricidad.—¿Quién fué «El Mercader de Venecia»?—El color del pelo y el estudio.—La natación contra la obesidad; y las acostumbradas secciones de Averiguador universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etc.

Acompaña además a este número un pliego encuadernable de la interesante novela de aventuras y viajes, escrita en inglés por Guy Boothby, titulada El Doctor Nicolas, é ilustrada por D. Eugenio Alvarez Dumont.

Precio: 20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre. Plaza del Progreso, 1, Madrid

Servicio telegráfico

Terremoto

Madrid, 3 (3'45)

Telegrafías de Lisboa manifestando que en aquella capital hubo anoche un gran terremoto que produjo un inmenso pánico. Las gentes huían desavoridas. La nocturnidad contribuía á aumentar el terror del vecindario.

Muchas personas resultaron heridas.

Faltan pormenores.

Incendio

Madrid 3 (3'50)

Despachos de Gibraltar comunican que ayer se produjo un terrible incendio en un vapor surto en aquel puerto.

Siete ahogados

En Lisboa, un vapor abordó á un yate, ahogándose siete de los tripulantes.

Vuelco

Comunican de Nueva-York haber volcado un coche que conducía al Presidente de la República monsieur Roosevelt, á la esposa de éste y á otras personas de su familia. Por fortuna todas ellas resultaron ilesas.

Colisión

Despachos de Zamora refieren que en la romería de San Román ha habido una colisión entre un gran número de individuos de los que concurrieron á aquella, resultando un muerto y ocho heridos.

El bandolerismo

Madrid 3 (4'10)

Comunican de Sanlúcar de Barrameda que el bandolerismo aumenta de un modo alarmante en Andalucía.

Desavenencias

Confírmase que han surgido desavenencias en el Gobierno; con motivo de los proyectos formulados por el Sr. Montero Rios.

Taller de Tapiceria

Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes Sal)

BADAJOS

BADAJOS, SU PROVINCIA Y PORTUGAL

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios sumamente baratos.

Es realidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

100000 Brillantes

San Juan, 4.

BADAJOS.

Gran establecimiento de Bisuteria, Pasamaneria, Merceria, Perfumeria, adornos, Géneros de punto, Sombreros de señora, Grandes novedades en corsés, corbatas, cuellos y puños.

Unica casa que vende las gafas y lentes de Roca á cinco pesetas.

BADAJOS.

SANOL PIZÁ invento infalible

para las quemaduras, contusiones, erisipelas, torceduras, etc. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas. Sancionado por multitud de médicos. Conviene tenerlo á mano.—4 y 6 reales frasco. Depositario en Badajoz: Droguería de la Viuda é Hijo de Eduardo Camacho.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian, es cuando más se agradece la eficacia RADICAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas, que lo tomaron durante tres meses, son las que lo han hecho glorioso, pues un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además desier el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engaño, es acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta. Depósito en Barcelona, Ronda de S. Pedro, 36, y de venta en las principales Droguerías de Europa y América.

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

RAMALLO Y SALAS

5 y 6.—Plaza de la Soledad.—5 y 6

BADAJOS

En este nuevo Establecimiento montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en Comedores, Despachos, Alcobas, Gabinetes y Recibidores. Bonitos y carismosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la capital.

Pidanse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN A PROVINCIA

Perfumeria y Pasamaneria

DE

HERNAN SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOS.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras, caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y estamines. Inmenso surtido en abanicos, pelsteria óptica, paraguas, sombrillas, bastones.

Visitar esta casa antes que ninguna otra.

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Montesinos, núm. 27 y 29

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el F. C. de 2 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento, asomando siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que harán por de más fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espaciosos é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Acosta.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en las exámenes de Junio de 1902 y Septiembre de 1902.

Matriculas de honor 22

Exámenes	Número de exámenes.	Tanto por 100, que representan.
Sobresalientes.....	31	16
Notables.....	45	23
Buenos.....	15	7
Aprobados.....	202	51
Reprobados.....	6	3
	299	100

Los Tiroleses

EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanceros 7 y 9, entresuelos.

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

PÍDANSE TARIFAS

RAPIDAS PROPAGANDAS

Arna de Colonia solidificada.

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

El precio de la caja de estas pastillas, es solo de 15 centimos. Es el perfume más suave y basta pasar la mano ó el pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentrífico conocido, con pasar ligeramente el cepillo de dientes quedan éstos blancos y sanos. Como jabón de tocador

no tiene igual, un pedacito es suficiente para que las manos queden blancas de perfumadas. Quemando una pastilla se calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echado en el agua, forma la mejor que es posible usar para el tocador.

15 céntimos la pastilla

Pídanse precios, detalles y condiciones á la Maison A. de Birasel y Compañía, Tutor, 28, Hotel-Madrid.

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHIHEMBRAR MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablones y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tablonillos, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, palos y vigería para carpintería y construcción.

- Tablones y tablas espilladas y machihembradas.
- Traviesas para ferro-carriles.
- Postes telegráficos y telefónicos.
- Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.
- Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.
- Maderas de todas las clases y dimensiones.
- Aserrin en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envasos.
- Vigas de Pith-Pine (Tea).
- Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.
- Presios sin competencia.

Esta casa abierta para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACIÓN FERRO-CARRIL

BADAJOS

En la Administración de "La Region Extremeña, y en la Tipografía "El Progreso, Larga, 48, se admiten esquelas de defuncion y de aniversarios, hasta las 8 de la mañana.

